



## Ficha de datos de seguridad

### SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1. Identificador del producto

Denominación **MILLICOLOR/R**

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Usos: **Pittura ad effetto decorativo.**

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: **VALPAINT S.p.A.**  
Dirección: **Via dell' Industria, 80**  
Localidad y Estado: **60020 POLVERIGI (AN)**  
**ITALY**  
Tel. **+39 071 906383 (r.a.)**  
Fax **+39 071 906384**

dirección electrónica de la persona competente,  
responsable de la ficha de datos de seguridad **laboratorio@valpaint.it**

#### 1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a **+39 071 906383 da Lun. a Ven. dalle 8:00-12:00 --14:00-18:00**

### SECCIÓN 2. Identificación de los peligros.

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (CE) 1907/2006 y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

##### 2.1.1. Reglamento 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y ajustes.

Clasificación e indicación de peligro:  
Peligro por aspiración, categoría 1 **H304** Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

##### 2.1.2. Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y sucesivas modificaciones y actualizaciones.

Símbolos de peligro: **Xn**  
Frases R: **65-66**

El texto completo de las frases de riesgo (R) y de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

#### 2.2. Elementos de la etiqueta.

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



Palabras de advertencia: **Peligro**

Indicaciones de peligro:  
**H304** Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.  
**EUH208** Contiene: **Miscela di: 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-one(EC no.247-500-7); 2-metil-2H-isotiazol-3-one(EC no.220-239-6)(3:1)**



# VALPAINT S.p.A.

## MILLICOLOR/R

Revisión N.14  
Fecha de revisión 1/9/2015  
Imprimida el 11/11/2015  
Pag. N. 2 / 10

### SECCIÓN 2. Identificación de los peligros. ... / >>

Puede provocar una reacción alérgica.

#### Consejos de prudencia:

**P301+P310**  
**P331**

EN CASO DE INGESTIÓN: llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA / médico / . . .  
NO provocar el vómito.

#### Contiene:

Idrocarburi, C11-C13, isoalcani, <2% aromatici  
NAFTA (PETRÓLEO), FRACCIÓN PESADA TRATADA CON HIDRÓGENO

### 2.3. Otros peligros.

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

### SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes.

#### 3.1. Sustancias.

Información no pertinente.

#### 3.2. Mezclas.

m-xilene N.Reg. 01-2119555267-33 ; XILENE N. Reg. 01-2119488216-32 ; Idrocarburi aromatici C8 01-2119486136-34.

#### Contiene:

**Identificación.**                      **Conc. %.**                      **Clasificación 67/548/CEE.**

**Clasificación 1272/2008 (CLP).**

#### **Idrocarburi, C11-C13, isoalcani, <2% aromatici**

CAS.                      19,5 - 21                      R66, Xn R65

Asp. Tox. 1 H304, EUH066

CE.                      920-901-0

INDEX.

Nº Reg. 01-2119456810-40-XXXX

#### **SULFATO DE BARIO**

58,8% - elemento metálico

CAS.                      7727-43-7                      5 - 6

Sustancia para la que exista un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo.

CE.                      231-784-4

INDEX.

Nº Reg. 01-2119491274-35-XXXX

#### **NAFTA (PETRÓLEO), FRACCIÓN PESADA TRATADA CON HIDRÓGENO**

CAS.                      64742-48-9                      2 - 2,5                      Xn R65, Nota P

Flam. Liq. 3 H226, Asp. Tox. 1 H304, STOT SE 3 H336, EUH066, Nota P

CE.                      265-150-3

INDEX. 649-327-00-6

Nº Reg. 01-2119463258-33

#### **XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)**

CAS.                      1330-20-7                      1 - 1,5                      R10, Xn R20/21, Xi R38, Nota C

Flam. Liq. 3 H226, Acute Tox. 4 H312, Acute Tox. 4 H332, Skin Irrit. 2 H315, Nota C

CE.                      215-535-7

INDEX. 601-022-00-9

Nº Reg. 01-2119555267 01-2119488216 01-2119486136

Nota: Valor superior del rango excluido.

El texto completo de las frases de riesgo (R) y de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

T+ = Muy Tóxico(T+), T = Tóxico(T), Xn = Nocivo(Xn), C = Corrosivo(C), Xi = Irritante(Xi), O = Comburente(O), E = Explosivo(E), F+ = Extremadamente Inflamable(F+), F = Fácilmente Inflamable(F), N = Peligroso para el Medio Ambiente(N)

### SECCIÓN 4. Primeros auxilios.

#### 4.1. Descripción de los primeros auxilios.

OJOS: Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 30/60 minutos, abriendo bien los párpados. Consulte inmediatamente a un médico.

PIEL: Quítese la indumentaria contaminada. Dúchese inmediatamente. Consulte inmediatamente a un médico.

INGESTIÓN: Beba mayor cantidad de agua posible. Consulte inmediatamente a un médico. No provoque el vómito sin expresa autorización del médico.

INHALACIÓN: Llame mediatamente a un médico. Lleve al sujeto al aire libre, lejos del lugar del accidente. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Se deben tomar precauciones adecuadas para el socorrista.

#### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Por síntomas y efectos debidos a las sustancias contenidas, véase el cap. 11.



# VALPAINT S.p.A.

## MILLICOLOR/R

Revisión N.14  
Fecha de revisión 1/9/2015  
Imprimida el 11/11/2015  
Pag. N. 3 / 10

### SECCIÓN 4. Primeros auxilios. ... / >>

#### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Información no disponible.

### SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios.

#### 5.1. Medios de extinción.

##### MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los siguientes: anhídrido carbónico, espuma y polvo químico. Para las pérdidas y derrames de producto que no se hayan incendiado, el agua nebulizada puede ser utilizada para dispersar los vapores inflamables y proteger a las personas encargadas de detener la pérdida.

##### MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

No use chorros de agua. El agua no es eficaz para extinguir el incendio; sin embargo, puede usarse para enfriar los recipientes cerrados expuestos a las llamas, previniendo estallidos y explosiones.

#### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

##### PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

Se puede crear sobrepresión en los recipientes expuestos al fuego, con peligro de explosión. Evite respirar los productos de la combustión.

#### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

##### INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes.

##### EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

### SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental.

#### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Bloquee la pérdida, si no hay peligro.

Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

#### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente.

Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.

#### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza.

Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte.

Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. Verifique las eventuales incompatibilidades con el material de los recipientes en la sección 7. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

#### 6.4. Referencia a otras secciones.

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

### SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento.

#### 7.1. Precauciones para una manipulación segura.

Garantice un adecuado sistema de toma de tierra para las instalaciones y las personas. Evite el contacto con los ojos y la piel. No inhale polvos, vapores o nieblas. No coma, beba ni fume durante el uso. Lávese las manos después del uso. Evite la dispersión del producto en el ambiente.

#### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve el producto en un lugar ventilado, lejos de fuentes ignición. Mantenga los recipientes herméticamente cerrados. Mantenga el producto en recipientes claramente etiquetados. Evite el recalentamiento. Evite los golpes violentos. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

#### 7.3. Usos específicos finales.

Información no disponible.



### SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual.

#### 8.1. Parámetros de control.

Referencias Normativas:

AUS	Österreich	Grenzwerteverordnung 2011 - GKV 2011
BEL	Belgique	AR du 11/3/2002. La liste est mise à jour pour 2010
DEU	Deutschland	MAK-und BAT-Werte-Liste 2012
ESP	España	INSHT - Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2015
FRA	France	JORF n°0109 du 10 mai 2012 page 8773 texte n° 102
GRB	United Kingdom	EH40/2005 Workplace exposure limits
GRC	Ελλάδα	ΕΦΗΜΕΡΙΣ ΤΗΣ ΚΥΒΕΡΝΗΣΕΩΣ -ΤΕΥΧΟΣ ΠΡΩΤΟ Αρ. Φύλλου 19 - 9 Φεβρουαρίου 2012
IRL	Éire	Code of Practice Chemical Agent Regulations 2011
ITA	Italia	Decreto Legislativo 9 Aprile 2008, n.81
POL	Polska	ROZPORZĄDZENIE MINISTRA PRACY I POLITYKI SPOŁECZNEJ z dnia 16 grudnia 2011r
SVK	Slovensko	NARIADENIE VLÁDY Slovenskej republiky z 20. júna 2007
SVN	Slovenija	Uradni list Republike Slovenije 15. 6. 2007
EU	OEL EU	Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE.
	TLV-ACGIH	ACGIH 2014

#### Idrocarburi, C11-C13, isoalcani, <2% aromatici

##### Valor límite de umbral.

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
TLV	ITA		171		

#### SULFATO DE BARIO

##### Valor límite de umbral.

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
VLEP	BEL	10			
MAK	DEU	1,5			RESPIR.
VLA	ESP	10			
WEL	GRB	4			
OEL	IRL	2			
TLV	ITA	0,5			
OEL	EU	0,5			
TLV-ACGIH		5			

#### DIÓXIDO DE TITANIO

##### Valor límite de umbral.

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min	
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm
VLA	ESP	10			
VLEP	FRA	10			
WEL	GRB	4			
TLV	GRC		10		
OEL	IRL	4			
NDS	POL	10			INHAL.
TLV-ACGIH		10			



# VALPAINT S.p.A.

## MILLICOLOR/R

Revisión N.14  
 Fecha de revisión 1/9/2015  
 Imprimida el 11/11/2015  
 Pag. N. 5 / 10

### SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual. ... / >>

#### CAOLINO

##### Valor límite de umbral.

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
VLEP	BEL	2				
VLA	ESP	2				
WEL	GRB	2				
OEL	IRL	2				
NDS	POL	10				INHAL.
TLV-ACGIH		2				

#### NAFTA (PETRÓLEO), FRACCIÓN PESADA TRATADA CON HIDRÓGENO

##### Valor límite de umbral.

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
MAK	DEU	300	50	600	100	
NDS	POL	300		900		

#### XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)

##### Valor límite de umbral.

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
MAK	AUS	221	50	442	100	PIEL.
VLEP	BEL	221	50	442	100	PIEL.
AGW	DEU	440	100	880	200	PIEL.
MAK	DEU	440	100	880	200	PIEL.
VLA	ESP	221	50	442	100	PIEL.
VLEP	FRA	221	50	442	100	PIEL.
WEL	GRB	220	50	441	100	
TLV	GRC	435	100	650	150	
OEL	IRL	221	50	442	100	PIEL.
TLV	ITA	221	50	442	100	PIEL.
NDS	POL	100				
NPHV	SVK	221	50	442		PIEL.
MV	SVN	221	50			PIEL.
OEL	EU	221	50	442	100	PIEL.
TLV-ACGIH		434	100	651	150	

#### DIPROPILENE GLICOLE MONOBUTIL ETERE

##### Valor límite de umbral.

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	ITA	10				RESPIR.

##### Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC.

Valor de referencia en agua dulce	0,564	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,0564	g/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	2,59	mg/Kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,259	ng/Kg
Valor de referencia para los microorganismos STP	100	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	0,188	mg/kg

##### Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores.				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral.			VND	25				
Dérmica.			50	25				
			mg/kg	mg/kg				

##### Leyenda:

(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.  
 VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición prevista ; NPI = ningún peligro identificado.

### 8.2. Controles de la exposición.

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local. Los dispositivos de protección individual deben ser



# VALPAIN S.p.A.

## MILLICOLOR/R

Revisión N.14  
Fecha de revisión 1/9/2015  
Imprimida el 11/11/2015  
Pag. N. 6 / 10

### SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual. ... / >>

conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

#### PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III (ref. norma EN 374).

Para la elección definitiva del material de los guantes de trabajo se deben considerar: compatibilidad, degradación, tiempo de ruptura y permeabilidad.

En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

#### PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría I (ref. Directiva 89/686/CEE y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

#### PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (ref. norma EN 166).

#### PROTECCIÓN RESPIRATORIA

En caso de superación del valor umbral (ej. TLV-TWA) de una o varias sustancias presentes en el preparado, Usar una mascarilla con filtro de tipo A. Elegid la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (ref. norma EN 14387). En presencia de gases o vapores de naturaleza distinta y/o gases o vapores con partículas (aerosoles, humos, nieblas, etc.) es necesario prever filtros de tipo combinado.

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

#### CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL.

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

### SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas.

#### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico	Líquido
Color	según carpeta
Olor	característico
Umbral olfativo.	No disponible.
pH.	No disponible.
Punto de fusión / punto de congelación.	No disponible.
Punto inicial de ebullición.	No disponible.
Intervalo de ebullición.	No disponible.
Punto de inflamación.	> 61 °C.
Velocidad de evaporación	No disponible.
Inflamabilidad de sólidos y gases	No disponible.
Límites inferior de inflamabilidad.	No disponible.
Límites superior de inflamabilidad.	No disponible.
Límites inferior de explosividad.	No disponible.
Límites superior de explosividad.	No disponible.
Presión de vapor.	No disponible.
Densidad de vapor	No disponible.
Densidad relativa.	1,000 Kg/l
Solubilidad	parcialmente soluble en agua
Coefficiente de repartición: n-octanol/agua	No disponible.
Temperatura de auto-inflamación.	No disponible.
Temperatura de descomposición.	No disponible.
Viscosidad	2000 cps
Propiedades explosivas	No disponible.
Propiedades comburentes	No disponible.

#### 9.2. Información adicional.

VOC (Directiva 2004/42/CE) : 19,50 % - 195,00 gr/litro.

### SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad.

#### 10.1. Reactividad.

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

#### 10.2. Estabilidad química.

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

#### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas.

Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire.

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS): es estable, pero puede provocar reacciones violentas en presencia de oxidantes fuertes como ácido sulfúrico, nítrico, percloratos. Puede formar mezclas explosivas con el aire.



### SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad. ... / >>

#### 10.4. Condiciones que deben evitarse.

Evite el recalentamiento. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. Evite cualquier fuente de ignición.

#### 10.5. Materiales incompatibles.

Información no disponible.

#### 10.6. Productos de descomposición peligrosos.

En caso de descomposición térmica o incendio, se pueden liberar gases y vapores potencialmente perjudiciales para la salud.

### SECCIÓN 11. Información toxicológica.

#### 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos.

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación.

Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

La introducción incluso de pequeñas cantidades de líquido en el sistema respiratorio en el caso de ingestión o por el vómito puede causar broncopulmonía y edema pulmonar.

El producto contiene sustancia/as sensibilizante/es, por lo tanto, puede generar una reacción alérgica.

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS): acción tóxica sobre el sistema nervioso central (encefalopatías). Acción irritante en la piel, conjuntivas, córnea y aparato respiratorio.

#### XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)

LD50 (Oral).	3523 mg/kg Rat
LD50 (Cutánea).	4350 mg/kg Rabbit
LC50 (Inhalación).	26 mg/l/4h Rat

#### SULFATO DE BARIO

LD50 (Oral).	> 3000 mg/kg Mouse
LD50 (Cutánea).	> 2000 mg/kg Mouse

#### NAFTA (PETRÓLEO), FRACCIÓN PESADA TRATADA CON HIDRÓGENO

LD50 (Oral).	> 5000 mg/kg Rat
LD50 (Cutánea).	> 2000 mg/kg Rabbit
LC50 (Inhalación).	> 4951 mg/m <sup>3</sup> Mouse

#### Idrocarburi, C11-C13, isoalcani, <2% aromatici

LD50 (Oral).	> 5000 mg/kg Mouse
LD50 (Cutánea).	> 5000 mg/kg Rabbit
LC50 (Inhalación).	> 5000 mg/m <sup>3</sup> Mouse Test 8h

### SECCIÓN 12. Información ecológica.

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el ambiente. Advertir a las autoridades competentes si el producto ha entrado en contacto con cursos de agua o si ha contaminado el suelo o la vegetación.

#### 12.1. Toxicidad.

#### SULFATO DE BARIO

NOEC crónica algas / plantas acuáticas. > 61 mg/l Pseudokirchneriella subcapitata (alge cloroficee)

#### NAFTA (PETRÓLEO), FRACCIÓN PESADA TRATADA CON HIDRÓGENO

LC50 - Peces.	8,2 mg/l/96h Pimephales promelas
EC50 - Crustáceos.	4,5 mg/l/48h Daphnia magna
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas.	3,1 mg/l/72h Pseudokirchnerella subcapitata

#### Idrocarburi, C11-C13, isoalcani, <2% aromatici

EC10 Crustáceos.	1000 mg/l/48h Test 48h
EC10 Algas / Plantas Acuáticas.	1000 mg/l/72h Test 72h

#### 12.2. Persistencia y degradabilidad.



**SECCIÓN 12. Información ecológica. ... / >>**

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)  
Solubilidad en agua. mg/l 100 - 1000  
Biodegradabilidad: dato no disponible.

SULFATO DE BARIO  
Solubilidad en agua. mg/l 0,1 - 100  
Biodegradabilidad: dato no disponible.

NAFTA (PETRÓLEO), FRACCIÓN PESADA TRATADA CON HIDRÓGENO  
Rápidamente biodegradable.

**12.3. Potencial de bioacumulación.**

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)  
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua. 3,12  
BCF. 25,9

**12.4. Movilidad en el suelo.**

XILENO (MEZCLA DE ISÓMEROS)  
Coeficiente de distribución: suelo/agua. 2,73

NAFTA (PETRÓLEO), FRACCIÓN PESADA TRATADA CON HIDRÓGENO  
Coeficiente de distribución: suelo/agua. 1,78

**12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB.**

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje superior al 0,1%.

**12.6. Otros efectos adversos.**

Información no disponible.

**SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación.**

**13.1. Métodos para el tratamiento de residuos.**

Reutilizar si es posible. Los desechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

**EMBALAJES CONTAMINADOS**

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

**SECCIÓN 14. Información relativa al transporte.**

**14.1. Número ONU.**

No aplicable.

**14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.**

No aplicable.

**14.3. Clase(s) de peligro para el transporte.**

No aplicable.

**14.4. Grupo de embalaje.**

No aplicable.

**14.5. Peligros para el medio ambiente.**

No aplicable.

**14.6. Precauciones particulares para los usuarios.**

No aplicable.





# VALPAINT S.p.A.

## MILLICOLOR/R

Revisión N.14  
Fecha de revisión 1/9/2015  
Imprimida el 11/11/2015  
Pag. N. 9 / 10

### SECCIÓN 14. Información relativa al transporte. ... / >>

#### 14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC.

Información no pertinente.

### SECCIÓN 15. Información reglamentaria.

#### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

Categoría Seveso. Ninguna.

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006.

Producto.

Punto. 3

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH).

Ninguna.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH).

Ninguna.

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reg. (CE) 649/2012:

Ninguna.

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna.

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna.

Controles sanitarios.

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

VOC (Directiva 2004/42/CE) :

Recubrimientos de efectos decorativos.

VOC expresados en g/litro de producto preparado para su empleo :

Límite máximo: 200,00 (2010)

VOC de producto : 195,00

#### 15.2. Evaluación de la seguridad química.

No ha sido elaborada una evaluación de seguridad química para la mezcla y las sustancias en ella contenidas.

### SECCIÓN 16. Otra información.

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

<b>Flam. Liq. 3</b>	Líquidos inflamables, categoría 3
<b>Acute Tox. 4</b>	Toxicidad aguda, categoría 4
<b>Asp. Tox. 1</b>	Peligro por aspiración, categoría 1
<b>Skin Irrit. 2</b>	Irritación cutáneas, categoría 2
<b>STOT SE 3</b>	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3
<b>H226</b>	Líquidos y vapores inflamables.
<b>H312</b>	Nocivo en contacto con la piel.
<b>H332</b>	Nocivo en caso de inhalación.
<b>H304</b>	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
<b>H315</b>	Provoca irritación cutánea.
<b>H336</b>	Puede provocar somnolencia o vértigo.
<b>EUH066</b>	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Texto de las frases de riesgo (R) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

<b>R10</b>	INFLAMABLE.
<b>R20/21</b>	NOCIVO POR INHALACIÓN Y EN CONTACTO CON LA PIEL.
<b>R38</b>	IRRITA LA PIEL.
<b>R65</b>	NOCIVO: SI SE INGIERE PUEDE CAUSAR DAÑO PULMONAR.
<b>R66</b>	LA EXPOSICIÓN REPETIDA PUEDE PROVOCAR SEQUEZAD O FORMACIÓN DE GRIETAS EN LA PIEL.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera



# VALPAINT S.p.A.

## MILLICOLOR/R

Revisión N.14  
Fecha de revisión 1/9/2015  
Imprimida el 11/11/2015  
Pag. N. 10 / 10

### SECCIÓN 16. Otra información. ... / >>

- CAS NUMBER: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE NUMBER: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento CE 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX NUMBER: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento CE 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

#### BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Directiva 1999/45/CE y sucesivas modificaciones
2. Directiva 67/548/CEE y sucesivas modificaciones y ajustes
3. Reglamento (UE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
4. Reglamento (UE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
5. Reglamento (UE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
6. Reglamento (UE) 453/2010 del Parlamento Europeo
7. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
8. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
9. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
10. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
11. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)

- The Merck Index. - 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- Niosh - Registry of Toxic Effects of Chemical Substances
- INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web Agencia ECHA

#### Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

#### Modificaciones con respecto a la revisión precedente:

Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:

02 / 08 / 11 / 14.

TLV variados en sección 8.1 para las siguientes naciones:

GRC,